

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Algueña, ctra. Rodrigo, km. 31,5, el día 15 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su copia de forma inmediata y gratuita, así como el informe de auditoría del ejercicio.

Algueña, 25 de septiembre de 2006.—Alfonso Javier Martínez Navarro, Administrador.—55.659.

MECANITZATS ALBERT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 714/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Javier Montoliu Puig, contra la empresa Mecanitzats Albert, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2006 por la que se declara a la ejecutada Mecanitzats Albert, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 9.435,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—55.540.

MERCANTIA, S. L. (Sociedad absorbente)

ESCENARIA EQUIPAMIENTOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias de estas sociedades, celebradas en los domicilios sociales el día 20 de septiembre de 2006, adoptaron los acuerdos relativos a la fusión de ambas, mediante absorción por «Mercantia, Sociedad Limitada» de «Escenaria Equipamientos, Sociedad Limitada», aprobando los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2006, ajustándose al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con extinción de la segunda y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de su patrimonio a la primera.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Administrador único de Mercantia, S.L. y de Escenaria Equipamientos, S.L., José Luis Casado Sánchez.—55.344. 2.ª 3-9-2006

MONTORRETAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador de «Montorretas, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas de esta última a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Durango, Carretera Durango-Elorrio, número 20, el día 4 de noviembre de 2006, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Durango, 25 de septiembre de 2006.—El Administrador, Edorta Oscoz Uribasterra.—56.501.

MWCR PARTICIPACIONES SPAIN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «MWCR Participaciones Spain, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Gorcs Lladó, número 86, Polígono Industrial Can Salvatella, el día 6 de noviembre de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 7 de noviembre de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución en Junta General Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad y adopción, en su caso, de los acuerdos correspondientes.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A los efectos de lo previsto en los artículos 112 y 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la ley.

Barcelona, 28 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Fabio Fodri.—56.594.

OFFO ARTES GRÁFICAS, S. L. (Absorbente)

ENCUADERNACIÓN Y MANIPULADOS GÉMINIS, S. L. (Absorbida)

Mediante acuerdo de las Juntas generales de Offo Artes Gráficas, Sociedad Limitada, y Encuadernación y Manipulados Géminis, Sociedad Limitada, de fecha 4 de agosto de 2006, se aprobó la fusión de ambas sociedades por absorción de la última por la primera, siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de enero de 2006. Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a

la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Administrador único de Encuadernación y Manipulados Géminis, S.L., Laura Guzmán Morales.—55.688. 2.ª 3-10-2006

P. LUNA INVERSIONES Y ASOCIADOS, S. L.

Oferta de asunción de nuevas participaciones

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el 3 de agosto de 2006, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de 75.200 euros, mediante la emisión de 7.520 nuevas participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, desembolsadas en su totalidad, lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a fin de que los socios puedan hacer uso de su derecho de preferente asunción, que deberán ejercitar en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, mediante notificación al Administrador de la compañía en el domicilio social.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—El Administrador, Gregorio Porrero Luna.—56.214.

PALMIRO, S. A.

Edicto

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: Convocatoria junta general 109/06.

Demandante: Luis Palmiro Aparicio Molina.

Abogado: Careaga Mugerza, Juan Antonio.

Procurador: Miguel Angel Echavarri Martínez.

Demandado: Palmiro, S.A., Julia Molina Cespedes y María del Mar Aparicio Molina.

Sobre: Convocatoria judicial de junta general.

En el referido juicio se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva

Primero.—Se deja sin efecto el señalamiento del día 17 de octubre de 2006 para la celebración de la Junta General extraordinaria de la sociedad anónima Palmiro, S.A.

Segundo.—Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad anónima Palmiro, S.A., con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores.

Segundo.—Modificación del órgano de Administración del Consejo de Administración por un Administrador único, y correspondiente modificación de los artículos 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22, para sustituir la indicación del Consejo de Administración por el de Administrador único, suprimir la forma subsidiaria de aprobación de las actas de junta y mantener la numeración de los artículos de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Trasladar el domicilio social, dentro del término municipal de Vitoria, y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos.

Quinto.—Formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Tercero.—La junta se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Álava el día 10 de noviembre de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

La junta será presidida por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Álava o miembro de la Junta de Gobierno del mismo en quien delegue, a quien se hará saber el nombramiento.

Cuarto.—Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Correo con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.